

# ENASUR,S.A.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 029-23

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 029-23

"COMPRA DE EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIAS PARA EL SALÓN DE LA GERENCIA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA"

Que el día 02 de marzo del 2023, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	MULTITEK INTERNACIONAL, S.A.	1,338.47

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 28 de febrero de 2023, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para el "COMPRA DE EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIAS PARA EL SALÓN DE LA GERENCIA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA", indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra No. 029-23 para el "COMPRA DE EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIAS PARA EL SALÓN DE LA GERENCIA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA", a la empresa MULTITEK INTERNACIONAL, S.A., por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **MULTITEK INTERNACIONAL, S.A.**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO BALBOAS CON 47/100 (B/.1,338.47)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

## RESUELVE:

**PRIMERO: ADJUDICAR** a la empresa **MULTITEK INTERNACIONAL, S.A.**, la orden de compra para el "COMPRA DE EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIAS PARA EL SALÓN DE LA GERENCIA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA" por la suma de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO BALBOAS CON 47/100 (B/.1,338.47)**.

**SEGUNDO:** Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

**Luis Ábrego**  
Gerente General